

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva- Edición 2015

User Information

Name:	Anonymous	Email:	N/A
Location:	N/A	Company:	N/A
Position:	N/A	IP Address:	189.213.70.128
Started:	06/18/2015 10:30 AM	Completed:	06/30/2015 6:45 PM
Time Spent:	12 days, 296 hours, 17775 minutes, 1066491 seconds, 1066491000 milliseconds	Custom 1:	N/A
Custom 2:	N/A	Custom 3:	N/A

I. INFORMACIÓN GENERAL Estado Miembro Postulante

México

Institución Pública Postulante

BANOBRAS S.N.C.

Nombre de la Experiencia Innovadora

PROGRAMA DE APOYO FEDERAL AL TRANSPORTE MASIVO (PROTRAM)

Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:

7 AÑOS

Categoría a la que postula

Innovación en la Coordinación institucional (inter-institucional, intra-institucional, trans-institucional, con la sociedad civil, con el sector privado)

II. BREVE PRESENTACIÓN/SUMILLA DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA: En este apartado, se requiere hacer una presentación resumida de la Experiencia Innovadora (200 palabras como máximo).

El Gobierno Federal creó el Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM) del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) en torno al cual estructuró su estrategia para mejorar la eficiencia del transporte público, reducir las emisiones de GEI del sector y mejorar la competitividad en las ciudades.

El PROTRAM, apoya el financiamiento de proyectos en transporte urbano e impulsa el fortalecimiento institucional de planeación, regulación y administración de los sistemas. Sus objetivos son:

Impulsar el desarrollo de las ciudades contribuyendo a solucionar el crónico deterioro de la movilidad urbana.

Promover la planeación del desarrollo urbano y metropolitano atendiendo a políticas y proyectos de vialidad y transporte urbano sustentable para alcanzar el mejor arreglo posible en el transporte, la mayor satisfacción de la población que atiende y la minimización de las

externalidades negativas (pérdidas de tiempo masivas, contaminación, accidentes). Apoyar el desarrollo integral de sistemas de transporte público sustentables, eficientes, seguros, cómodos y con tarifas accesibles que generen ahorros en costos de operación y tiempo de traslado a los usuarios. Beneficiar principalmente a la población de menores ingresos con transporte masivo que favorezca su accesibilidad e inclusión social. Respaldar las políticas de uso eficiente de la energía, con proyectos de transporte masivo y racionalización del uso de automóviles. Movilizar el capital privado en proyectos de inversión en transporte urbano masivo que sean financieramente viables, con el apoyo de recursos públicos (federal, estatal, municipal). Los proyectos elegibles deben incluir: i) construcción de capacidades para el desarrollo de planes locales de transporte urbano, ii) articulación de planes medio ambiente/movilidad/desarrollo urbano, iii) desarrollo de corredores integrales de transporte masivo y de inversión secundaria para reducir las emisiones de CO₂, y iv) promoción de autobuses con tecnologías de bajas emisiones e inversión auxiliar para la destrucción de camiones viejos.

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la entidad Postulante: BANOBRAS S.N.C.
 Dirección: Av. Javier Barros Sierra No. 515 Col. Lomas de Santa Fe. México D.F.
 Teléfono: 5270-1200
 Fax: 5270-1200
 Página Web: <http://www.banobras.gob.mx/Paginas/Banobras.aspx>
 E-mail: Francisco.Quinones@banobras.gob.mx

Nivel Administrativo de la Entidad

Nivel Nacional

Naturaleza Administrativa de la Entidad

*Otra, explique::*BANCA DE DESARROLLO

IV. INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORAPor favor, exponga el caso de la Experiencia Innovadora de su Entidad utilizando un lenguaje claro y una redacción breve y concisa. Para tal efecto, le pedimos organizar la información procurando responder las interrogantes contenidos en los siguientes ítems:1. Descripción de la Experiencia innovadora En esta sección, se solicita exponer en detalle la Experiencia Innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y otorgue más elementos sobre la iniciativa y tome en consideración las siguientes interrogantes para orientar su descripción:¿Cuál fue el problema que se buscó solucionar? (No más de 300 palabras).

México es un país eminentemente urbano: 78% de su población vive en una localidad de > 2,500 habitantes. En este contexto, hay 93 ciudades de >100,000 habitantes o 383 de >15,000 habitantes que engloban el 90% de la población urbana (entre ellas 32 son de >500,000 habitantes); estas ciudades contribuyen con 88% del PIB nacional, concentrando 83% del empleo. Se reconocen 59 zonas metropolitanas que suman 63 millones de habitantes, que complican la problemática urbana.

Sin embargo, el patrón de ocupación territorial no es precisamente positivo. Nuestras ciudades se caracterizan por una expansión desproporcionada, fragmentada y no planificada:

Mientras que la población urbana se duplicó en 30 años, la superficie urbanizada se sextuplicó. La lejanía de los nuevos desarrollos habitacionales impone costos que empobrecen severamente a sus habitantes: hay familias que gastan el 50% de sus ingresos sólo en transporte. Asimismo, las zonas urbanas albergan a 2 de cada 3 de pobres del país -35 millones en total-. Este modelo de urbanización acelerada se manifiesta en el incremento de las tasas de movilidad, en una creciente motorización, cambios hacia modos más rápidos de transporte y un aumento en

las distancias y costos de viaje.

Se estima que en las 93 ciudades mencionadas se realizan más de 99 millones de viajes diarios y hay 32.3 millones de vehículos -18 millones son automóviles, presentando un crecimiento de 43% en seis años-.

No obstante, la infraestructura y el equipamiento existentes no son suficientes para soportar estos impactos. Asimismo, se puede agregar la ocupación desordenada del espacio público, los niveles bajos en la prestación del servicio de transporte y el alcance limitado de las instituciones para dar solución a estos problemas.

¿En qué consiste la Experiencia Innovadora? (No más de 300 palabras).

PROTRAM brinda aportaciones Recuperables y No Recuperables, según lo requiera el proyecto para:

Estudios y créditos o recursos a fondo perdido para:

La elaboración de Estudios y Apoyos para la inversión en Proyectos:

Infraestructura con sus instalaciones fijas;

o Derechos de vía; obra pública o concesionada de las vías férreas o carriles exclusivos.

o Paradores, estaciones y terminales;

o Electrificación,

o Sistemas de señales y comunicaciones y control.

Financiamiento en equipos de transporte masivo, talleres y depósitos a través de deuda subordinada, capital o garantías para:

o Trenes, tranvías o autobuses de alta capacidad y convencionales

o Talleres y depósitos de vehículos

o Sistemas de boletos de prepago

o Obra pública inducida y expropiaciones.

El PROTRAM es el mayor de México hacia la transformación de la movilidad urbana, siendo la primera vez que el problema es atendido desde la federación, y se ha constituido como una política nacional de alto impacto:

Representa el principal instrumento de modernización del transporte público del país.

Equilibra el financiamiento de proyectos entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal y el sector privado.

Posibilita la intervención integral en iniciativas largo alcance.

Diversifica las fuentes de inversión y proporciona garantías a los inversionistas privados

Posibilita la intervención coordinada de políticas de desarrollo urbano, movilidad y transporte

Promueve la transformación y fortalecimiento institucional en materia de regulación, planeación y control local.

Propicia la profesionalización del sector con la evolución del esquema de negocio de la operación irregular a la empresarial -incluyendo a los actuales permisionarios-.

Preferencia los beneficios para los habitantes de más bajos ingresos

Profundiza la bancarización del sector.

Moviliza capital privado hacia el sector.

Estimular la innovación tecnológica.

Incluye a la sociedad civil en los procesos de planeación urbana.

2. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada Por favor, explique la relación existente entre la Experiencia Innovadora y la Categoría seleccionada en forma breve y concisa (No más de 300 palabras):

El proceso de toma de decisiones del PROTRAM plantea un continuo monitoreo y coordinación de actividades con diferentes instituciones federales. Se conformó un Grupo de Trabajo Consultivo (GTC) multisectorial que facilita el escrutinio y la auditoría de los proyectos.

Cada proyecto del PROTRAM responde a una realidad urbana específica y forma parte de un conjunto de medidas integrales previstas en los correspondientes planes de movilidad de los estados y municipios en donde fueron promovidos y su implantación facilita la armonización de políticas sectoriales de transporte y desarrollo urbano de cada ciudad.

PROTRAM promueve el establecimiento de Esquemas Organizacionales y Normativos ajustados a las necesidades locales, basado en la aplicación de reglas claras que permiten la operación regulada del sistema, compuesto por cuatro elementos fundamentales:

Un organismo público responsable de la regulación del servicio,

Empresas operadoras eficientes que dan el servicio de transporte,

Un fideicomiso privado de administración, distribución e inversión, y,

Un sistema de boletaje inteligente, para el manejo eficiente y transparente de los ingresos de los sistemas

FONADIN cuenta permanentemente con una asistencia técnica especializada en transporte que da mayor certidumbre a la toma de decisiones sobre el PROTRAM y brinda soporte técnico directo a las ciudades desde el diseño hasta la implantación de los sistemas.

Las ciudades contratan consultores para la preparación de sus proyectos y convocan a los órganos ciudadanizados de planeación urbana a la proposición de soluciones integrales.

El alto potencial de mitigación de Gases de Efecto Invernadero acumulado en el conjunto de proyectos del PROTRAM hace de éste un eventual instrumento para el cumplimiento de los compromisos de México para enfrentar el cambio climático global.

Una vez implantados los proyectos, el Banco Mundial contribuye con el Gobierno en el monitoreo del cumplimiento del marco de salvaguardas ambiental y social.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación A continuación, le solicitamos que proporcione información específica que será valorada por el Jurado Especial. Le pedimos por favor brevedad, y en lo posible proporcionar datos e información específicos: a. Originalidad. Creación de procesos dentro de la Administración Pública sobre la base del conocimiento y experiencia que tenga carácter inédito y transformador. A través de este criterio, se busca estimular la creatividad de los gestores públicos en la solución de problemas cotidianos relacionados al quehacer estatal. Precise la siguiente información: ¿Quién ideó la Experiencia Innovadora? (No más de 300 palabras). Por favor tomar en cuenta: - Informe de Consultoría- Propuesta Política- Funcionarios de la misma entidad

El diseño del PROTRAM siguió un curso muy concreto en el que hubo intervenciones muy específicas.

PRESIDENCIA: Instituyó el PROTRAM por decreto.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Definió los lineamientos económicos para la creación del programa.

Banco Mundial: Lideró los trabajos para la definición del programa y financió al PTTU.

BANOBRAS: Gestionó el crédito ante el Banco Mundial para el financiamiento del PTTU, el cual se ejecuta en el contexto del PROTRAM.

La conceptualización del PROTRAM incluyó etapas espontáneas de desarrollo de proyectos que descubrieron el beneficio potencial de una eventual intervención del Gobierno Federal con impulso a iniciativas de movilidad a escala local, lo que motivó su creación como programa oficial por decreto presidencial:

(1) A partir del éxito obtenido en los proyectos de Cd. de México, León y Guadalajara, se reconoció la importancia que ha ido ganando el transporte masivo y su potencial como detonante de impulso a otras políticas de interés regional (por ejemplo, ambiental, social o de desarrollo urbano).

(2) En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se planteó la necesidad fortalecer el ejercicio normativo, rector y promotor del Estado y proponer financiamiento para proyectos.

(3) El Banco Mundial, por petición del Gobierno mexicano, empleó a expertos internacionales en la definición funcional del programa.

(4) Por decreto presidencial del 7 de febrero de 2008, se creó el Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

(5) Asimismo, el Presidente instruyó a que el PROTRAM fuera ejecutado en el contexto del FONADIN, lo cual fue oficializado el 16 de diciembre de 2008, con la autorización del comité técnico del fondo.

(6) Se constituyó el Grupo de Trabajo Consultivo (GTC) para la toma de decisiones colegiada del programa.

Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora (No más de 300 palabras): Por favor, tomar en consideración la siguiente información: - Viabiliza poblaciones no atendidas - Primera vez que una Administración Pública se ocupa del tema - Cuenta con un inédito apoyo del sector privado - Involucra en la gestión, por primera vez, a los ciudadanos - Otros datos que ayuden a explicar el carácter inédito y transformador de la Experiencia Innovadora

Antes del PROTRAM en México existía una total ausencia de una política nacional que incidiera en de movilidad urbana. Los estados y municipios son las instancias facultadas constitucionalmente para la formulación y aplicación de programas de transporte público en su ámbito territorial; pero su gestión se supeditaba a los recursos de su presupuesto corriente. En estas circunstancias, el desarrollo de proyectos se había vuelto prácticamente insostenible.

Con el PROTRAM el Gobierno Federal asume la función de facilitador de condiciones propicias para prestar servicios competitivos que promuevan el desarrollo empresarial, hacia esquemas modernos de transporte que propicien la innovación y satisfagan las necesidades que el usuario requiere.

El PROTRAM viabiliza la ejecución de proyectos en 34 ciudades de México. Asimismo, el esquema de operación de FONADIN en el que se enmarca el PROTRAM está fundado en la consolidación de Asociaciones Público Privadas (APP) que ofrece los estados y ayuntamientos un nuevo horizonte de ejecución de planes de infraestructura o de servicios públicos (más allá de los 3 o 6 años que dura una administración municipal o estatal, respectivamente), con lo que se contribuye a:

- Propiciar la participación coordinada entre autoridades de los todos los niveles de gobierno en proyectos de largo plazo
- Abrir espacios participación para la iniciativa privada al amparo de un marco normativo que brinda garantías de sostenibilidad en el tiempo
- Incrementar los montos de inversión
- Lograr un equilibrio en inversiones de gran cuantía
- Aumentar la eficiencia y productividad de servicios
- Adecuar la distribución y administración de riesgos
- Optimizar la operación y mantenimiento de sistemas de transporte publico

El PROTRAM aprovecha las ventajas de la normatividad de Asociaciones Publico Privadas en favor de los municipios, al proveer servicios en los mejores términos y condiciones, con menores costos, y de forma más eficiente.

¿Existieron algunos antecedentes de la Experiencia Innovadora?, ¿en la misma entidad u otras entidades? (No más de 300 palabras).

1933: Existían problemas financieros como secuelas de la revolución. Había un rezago social evidenciado por la falta de servicios públicos básicos, en zonas urbanas y rurales. Se creó el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas (BANHUOP) para financiamiento obra pública.

1966: BANHUOP sólo otorgaba crédito para construcciones urbanas, instalaciones industriales y obras de servicio público. Cambió su denominación por BANOBRAS para otorgar financiamiento a la construcción de infraestructura básica, urbana y vivienda popular.

1988-1994: Se dio un proceso de privatización de carreteras en México, pero el aforo de vehículos resultó más bajo de lo esperado por las elevadas cuotas.

1995: Las empresas operadoras tuvieron problemas financieros para continuar operándolas. Se creó el FINFRA, 1er. antecedente del FONADIN, para promover esquemas de inversión pública y privada.

1997: Continuaron los problemas financieros de las operadoras de autopistas. Se constituyó el FARAC, 2do. antecedente del FONADIN, para operar 23 de 53 carreteras de la Red Nacional de Autopistas.

2007: México enfrentaba problemas por la baja participación del PIB en inversión de infraestructura. Los estados y municipios tenían acceso limitado al financiamiento para infraestructura y para proyectos de integrales o de gran magnitud.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), adscrito a BANOBRAS, se creó el 7 de febrero de 2008, con patrimonio del FARAC y FINFRA, con objeto de coordinar la inversión en infraestructura en las áreas de comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turística, que auxilia en la planeación, fomento, construcción, conservación, operación y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica, de acuerdo con los programas y los recursos presupuestados correspondientes.

El FONADIN, responsable de la instrumentación del PROTRAM, destina parte de sus recursos al apoyo en las etapas de planeación, diseño y construcción de los proyectos de transporte desarrollados mediante esquemas de asociaciones público-privadas.

b. Impacto Ciudadano. Implica demostrar que la innovación repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía. Por ejemplo, tiempo menor de espera, información en un lenguaje claro y sencillo, procesos simplificados, etc. Precise la siguiente información: Población(es) beneficiaria(s) objetivo. Precise datos cualitativos (quiénes). De no ser determinable. por favor precise la forma en la que se benefician los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras).

La concepción de los proyectos de transporte en el contexto del PROTRAM están reformando los sistemas convencional del transporte público de pasajeros, con beneficios directos para los operadores por el aumento de la rentabilidad del negocio, con ventajas para el usuario en cuanto a la calidad del servicio y mejoras al medio ambiente por la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, toda vez que:

- Potencia las posibilidades de reordenamiento del transporte público y privado de las Ciudades en sus principales vialidades.

- Reduce la cantidad de vehículos en circulación y reemplazo de vehículos viejos por vehículos con nuevas tecnologías.

- Propicia la mejora de la calidad del aire en el interior de los vehículos privados y públicos, además

de reducir los tiempos de exposición.

Reduce significativamente el tiempo total de traslado de pasajeros en una ruta fija
Reduce la exposición personal a contaminantes dentro de los vehículos de transporte.

Población(es) beneficiaria(s) objetivo. Precise datos cuantitativos (cuántos - directos e indirectos). De no ser determinable, por favor precise la forma en la que se benefician los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras).

La población objetivo del programa son los 34 millones de habitantes de las 32 ciudades mexicanas con más de 500 mil habitantes.

El fortalecimiento provocado por PROTRAM es entendido a través de la transformación que por su intervención está sucediendo en cada una de las ciudades en las que ha tenido participación, al implantar medidas de movilidad dotadas de mecanismos que abonan al progreso del sector transporte, al tiempo que mejora la calidad de vida de los habitantes en el mediano y largo plazo; dichos mecanismos están fundados en las pautas de orden social, productividad, competitividad y desarrollo sustentable.

Ahorro estimado de 5 millones de horas de viaje al año.

Explique, ¿cómo se beneficia a los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras). Por favor, tomar en cuenta la siguiente información:- Menores tiempo de espera- Reducción de costos de trámites- Mejora de condiciones de vida de ciudadanos(as) en diferentes dimensiones

- Menores tiempo de espera
- Reducción de costos de trámites
- Mejora de condiciones de vida de ciudadanos(as) en diferentes dimensiones*

Los mayores beneficios previstos en torno al PROTRAM estarían asociados al ahorro en tiempo de viajes, menor contaminación y mayor seguridad, serían garantía de alta rentabilidad social para asegurar incrementar la competitividad de las ciudades.

¿Cuenta con indicadores cualitativos que así lo demuestren? Especifique, por favor (No más de 300 palabras):

Actualmente, en 163 ciudades del mundo, más de 29 millones de pasajeros viajan a diario en estos sistemas y 143 sistemas de este tipo están siendo desarrollados y expandiéndose, lo que los convierte en una solución de transporte cada vez mayor en todo el mundo, tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo.

Los resultados que estos sistemas están teniendo en las ciudades en rápido crecimiento y que están instrumentando sistemas de movilidad sustentable en todo el mundo, refuerzan la necesidad de los BRT como una respuesta a los desafíos del transporte urbano y la inequidad social.

En Estambul el pasajero promedio de Metrobús se ahorra 28 días al año, al reducir sus tiempos de traslado.

En la Ciudad de México dos mil días de trabajo perdido, a consecuencia de enfermedad, fueron evitados por la reducción de emisiones y contaminación del aire por la operación de la línea 3 del Metrobús. Los beneficios adicionales que se verán en los próximos 20 años, derivados de esta reducción de emisiones, al prevenir 4 casos de bronquitis crónicas y dos muertes por año, serán de un estimado de 4.5 millones de dólares.

En Bogotá, entre 1998 y 2017, la ciudad se ahorrará un estimado de \$288 millones de dólares al evitar fallecimientos por de accidentes de tránsito

Los usuarios de transporte público de las ciudades apoyadas con los recursos del PROTRAM podrán ahorrar millones de horas en sus traslados, al cambiar de otros modos de transporte a sistemas de transporte público. Además de ahorrar al ciudadano miles de horas en el tránsito, los nuevos sistemas son más seguros y menos contaminantes que los actuales modos de transporte.

¿Cuenta con indicadores cuantitativos que así lo demuestren? Especifique, por favor (No más de 300 palabras):

25 ciudades
38 proyectos en cartera
5 proyectos en operación
9 proyectos en implantación
19'611 millones de pesos invertidos por PROTRAM
87'080 millones de pesos en inversión total de los proyectos.

c. Replicabilidad. Se refiere a la capacidad de replicabilidad de la Experiencia Innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto, deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos y sociales, etc. Precise la siguiente información: ¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades? (No más de 300 palabras) Por favor, tomar en consideración lo siguiente: - Adaptabilidad a instituciones de diferentes dimensiones - No requiere de mucho presupuesto - Fácil manejo de posibles conflictos de diversa índole al tratarse de una iniciativa demandada y de uso común - No requiere de mucho personal - Capacitación del personal se realiza de forma sencilla - Otros aspectos que considere pertinentes

Programas como PROTRAM cuentan con un gran capital político asociado. A través del PROTRAM el Estado Mexicano ha podido adoptar la rectoría del tema de movilidad urbana, por primera vez en su historia, a la vez que incide directamente en la mejora de la calidad de vida en los habitantes. El PROTRAM provoca que a cada unidad económica invertida por el Estado le correspondan dos unidades más provenientes de las autoridades locales e iniciativa privada. Esto atenúa los niveles de inversión requeridos por el Gobierno Federal para la ejecución de políticas públicas a escala nacional.

Hay una alta rentabilidad social acumulada de la ejecución del PROTRAM que estimula su sostenibilidad como programa federal. Asimismo, la rentabilidad financiera de los sistemas implantados está despertando el interés en grupos de financiamiento, en algunos casos fuera del ámbito del transporte, que presionan a la autoridad para que incremente el número de proyectos de inversión de este tipo y aspirar así a una participación en el negocio. Esto minimiza los posibles conflictos asociados al Programa.

El PROTRAM inició operaciones con una base de laboral de 6 personas dedicadas a la ejecución del programa; este equipo se apoya de los grupos multidisciplinarios técnicos de decisión instalados oficialmente, conformados por funcionarios públicos en activo de diversas dependencias federales especializados en los diferentes aspectos relacionados con la gestión de proyectos de transporte.

El fortalecimiento institucional provocado por PROTRAM es entendido a través de la transformación que por su intervención está sucediendo en cada una de las ciudades en las que ha tenido participación, al implantar medidas de movilidad dotadas de mecanismos que abonan al progreso del sector transporte.

¿Qué elementos centrales deberían ser considerados antes de que la Experiencia Innovadora sea replicada en otras entidades? Por favor, explique (No más de 300 palabras):

Definición de los alcances específicos del programa.

Adaptabilidad del marco legal

Previsión presupuestal en función de los alcances del programa a ejecutar.

Voluntad política, para llevar a cabo los proyectos, y sostener el programa en el tiempo.

Análisis de los agentes relevantes, sus incentivos, las formas de transacción, su capacidad institucional de llegar a acuerdos, la relación entre el funcionamiento de estos sectores y el sistema político, etc.

Previsión de apoyos técnicos a las ciudades apoyadas para la correcta proyección de las iniciativas.

Elaboración de guías metodológicas, como referentes teóricos para la gestión de los proyectos.

Construcción de una base de datos para la administración de la información y la difusión de resultados del programa.

Capacidad técnica para el acompañamiento integral de los proyectos (Financiero, operacional, físico, etc.)

Identificación de alternativas financieras complementarias, para potenciar los apoyos económicos.

Anticipar sinergias de colaboración entre actores clave.

Previsión de condiciones de efectividad para el otorgamiento de los apoyos y diseño de los instrumentos legales para su formalización.

Definición de los instrumentos de seguimiento y control de los proyectos implantados.

d. Eficacia. Hace referencia a la capacidad de medir/alcanzar los resultados esperados por medio de la Experiencia Innovadora, en función a los objetivos que se han propuesto en una determinada política pública (entendida en sentido amplio como programa, actividad, proceso, etc). Precise la siguiente información: ¿Cuáles fueron los plazos que se consideran desde el inicio de la política pública?, ¿se cumplieron? (No más de 300 palabras)

No se establecieron plazos específicos para el avance de los proyectos.

Precise por favor, los resultados obtenidos, en datos cualitativos (No más de 300 palabras):

Se ha orientado la incipiente política nacional de movilidad urbana hacia la definición integral de los esquemas de transporte público en los municipios, articulados en torno a la implantación de sistemas de transporte masivo.

La Coordinación del PROTRAM participa en la celebración y seguimiento de acuerdos entre tomadores de decisión de proyectos, mediando entre autoridades del ámbito metropolitano, estatal, municipal y nacional con injerencia en el transporte urbano, con lo que se ha combatido así la fragmentación institucional que históricamente ha entorpecido la consecución de resultados integrales.

El PROTRAM, potencia los alcances de las iniciativas locales o inclusive vuelve factible proyectos que sin sus aportaciones no se habrían podido instrumentar.

Promueve el fortalecimiento institucional de autoridades locales para planeación, regulación y administración de sistemas integrados de transporte público:

Brinda asistencia técnica para el desarrollo de Planes de Movilidad Urbana Sustentable.

Apoya financieramente sólo a aquellas iniciativas de transporte masivo estén oficialmente vinculadas con instrumentos de planeación en desarrollo urbano, movilidad y medio ambiente, evitando así la implantación espontánea de medidas con resultados parciales o sesgados a un sector de la población.

Condiciona los apoyos a la mejora organizacional y normativa en los estados y municipios que haga posible la inserción ordenada de los nuevos sistemas de transporte masivo y garantice sostenibilidad.

Promueve la consolidación de empresas de transporte público y su profesionalización en las ciudades intervenidas por PROTRAM.

Apoya el desarrollo e implantación de proyectos de transporte que articulen la transformación de los sistema de transporte público convencional que resulten en:

Una óptima gestión de la demanda

La integración efectiva entre diferentes modos de transporte

El uso racional Infraestructura vial

El equipamiento con vehículos eficientes menos contaminantes

La automatización de la operación y los sistemas de cobro

Precise por favor, los resultados obtenidos, en datos cuantitativos (No más de 300 palabras):

Los beneficiarios directos de estos proyectos son 800 mil personas en 4 estados de la república con la entrada en operación de los proyectos de transporte, así como 7 millones de habitantes beneficiados indirectamente, a través de una mejora en la calidad del aire, reducción del tráfico Al día de hoy se acumulan 11 proyectos que ya recibieron apoyo de PROTRAM, que se encuentran en ejecución o implantados (8 BRT y 2 Metros), con una inversión total de \$19,612 millones de pesos, entre los cuales \$5,089 provienen del apoyo PROTRAM.

• Los sistemas de transporte masivo en implantados al día de hoy en el marco del PROTRAM son: VIVEBUS, Chihuahua, MEXIBUS 3, Estado de México y RUTA 1 y 2, Puebla. En suma, en estos cuatro corredores:

• Se construyeron 90. 2 km de corredores

o Con 160 estaciones y terminales

o Atención de 600 mil pasajeros al día, aproximadamente

o Con una reducción de 133 mil toneladas de CO2 el primer año de operaciones.

o Se invirtieron \$3,872 millones de pesos (25% PROTRAM, 43% Estados, 32% Privados)

o El desarrollo e implantación de estos sistemas es sin duda el principal logro del PROTRAM, dado que se llevaron a la práctica iniciativas coordinadas de transporte, usos de suelo y medio ambiente que sin el apoyo del programa no se habrían podido estructurar.

o Ahorro estimado de 5 millones de horas de viaje al año.

• El PROTRAM ha autorizado apoyos por \$5,153 millones de pesos para la ejecución de 11 proyectos (2 tipo metro y 9 tipo BRT), en los estados de Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Baja California, Puebla, Estado de México, Guerrero e Hidalgo.

• 5 proyectos en operación en Puebla, Chihuahua, Nuevo León y Estado de México.

• Una cartera a la fecha de 40 proyectos en total.

¿Cuál fue el medio de evaluación de la política pública innovadora? (No más de 300 palabras)

La cartera de proyectos ha sido el medio de evaluación hasta el momento, puesto que antes de la creación del PROTRAM solo había iniciativas aisladas en ciudades que disponían de un gran presupuesto para llevar a cabo proyectos de tales envergaduras. Ahora, ciudades con poca capacidad financiera para el desarrollo de proyectos de transporte urbano tienen la oportunidad de desarrollar sus proyectos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Si pudiera dar una opinión sobre los resultados obtenidos a través de la Experiencia Innovadora: ¿Diría Ud. que los resultados obtenidos han sido de mayor, regular o menor impacto? Por favor, explique (No más de 300 palabras):

A través del PROTRAM el Estado Mexicano ha podido adoptar la rectoría del tema de movilidad urbana, por primera vez en su historia. Ante ello, el programa ha trascendido de un total ausentismo estatal en la materia, a la ejecución de un programa de alto impacto en transporte público durante dos administraciones federales. Históricamente, la mayor parte de los recursos en infraestructura urbana se habían orientado a cubrir las necesidades de los automóviles particulares –creando obras viales como distribuidores, pasos a desnivel y puentes–, cuando, de acuerdo con las estadísticas, tres de cada cuatro viajes urbanos se hacen en transporte público, a pie o en bicicleta. Para asegurar una mayor y mejor movilidad el gobierno Federal –en coordinación con los gobiernos estatales y municipales– ha puesto en marcha el Programa Federal de apoyo al Transporte Masivo (PROTRAM)

¿En qué medida se solucionó el problema público inicial? (No más de 300 palabras)

Se puede decir que el PROTRAM ha sido exitoso porque está cumpliendo con las expectativas fomento a los proyectos de movilidad sustentabilidad previstas en su definición y porque los sistemas de transporte masivo implantados al día de hoy gozan de gran aceptación entre los ciudadanos.

Los proyectos apoyados por el PROTRAM, han contribuido a mejorar la productividad y calidad de vida en las ciudades; al promover sistemas de transporte público de calidad, rápidos, eficientes, y con tarifas accesibles al usuario, que fomentan la racionalización en el uso del automóvil; y reduzcan la congestión vehicular y la contaminación ambiental.

e. Eficiencia. Se refiere a la capacidad de la Administración Pública para ordenar sus procesos de tal forma que éstos optimicen sus recursos (financieros, humanos, etc); y a su vez, generen mayores y mejores resultados. Precise la siguiente información: Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la Experiencia Innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto? (No más de 300 palabras)

El presupuesto FONADIN BANOBRAS destina para el PROTRAM asciende a los 19'611 millones de pesos, los que propician una inversión de 87'080 millones de pesos.

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante (No más de 300 palabras)

30 personas en FONADIN-BANOBRAS, 6 directamente relacionados con el PROTRAM; adicionalmente:

20 personas como parte de los órganos de decisión del PROTRAM, de las dependencias Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

20 personas como parte de la asistencia Técnica de la organización no gubernamental CTS EMBARQ México.

Un número indeterminado de autoridades locales de los estados y municipios, consultores y prestadores de servicio.

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva? (No más de 300 palabras)

El Programa Federal de apoyo al Transporte Masivo (PROTRAM) ha sido una experiencia innovadora positiva en términos del costo-beneficio, pues en los 7 años de su existencia ha propiciado la inversión de 87'080 millones de pesos en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, además de la inversión privada. Además todo proyecto que aplique para obtener recursos del PROTRAM requiere de la elaboración y revisión de un análisis costo-beneficio donde se establezca su rentabilidad social y financiera.

¿Qué dificultades encontró en el proceso de implementación de la Experiencia Innovadora y qué hicieron para superarlas? (No más de 300 palabras) Asimismo, precise por favor la siguiente información: - Dificultades presupuestales - Dificultades políticas - Dificultades sociales- Otras (Explicar, por favor)

Las principales dificultades enfrentadas por el PROTRAM durante su implantación han sido:

- Las reticencias al cambio y negociación por parte de autoridades locales y empresarios del transporte después de operar los sistemas de transporte por varias décadas de la misma manera. Este problema se ha ido solucionando en la medida en que todos los actores del proyecto son involucrados desde un inicio de su desarrollo.
- Falta de capacidad técnica de las autoridades locales que además se ve acentuada por la falta de continuidad de los funcionarios responsables de la gestión de los proyectos, estas dificultades se han superado en la medida en la que los promotores de los proyectos son los gobiernos estatales que duran 6 años o con la creación de entes encargados de los sistemas de transporte con periodos que abarcan dos administraciones.
- Circunstancias políticas que propician atrasos en la ejecución de los proyectos principalmente en tiempos electorales y de transición de poderes de gobierno. Esta dificultad ha sido solventada suspendiendo las campañas de socialización durante los periodos electorales.
- Al inicio de la implantación del PROTRAM la falta de empresas de consultoría dedicadas al desarrollo de proyectos de transporte masivo encarecía los costos del desarrollo de los proyectos. Sin embargo, es importante mencionar que el PROTRAM sirvió de impulso para la creación de más empresas de consultoría de transporte.
- Limitaciones presupuestarias para completar la inversión total de los proyectos por parte de las autoridades locales y empresarios. Este problema es un problema de la herencia de las administraciones locales pasadas y que se busca desarrollar mecanismos para que los proyectos sean más ligeros y no requieran un financiamiento tan grande.

f. Complejidad del problema que soluciona. Hace alusión a la complejidad del problema y de la solución que desde la Administración Pública se puede dar. En ese sentido, son más valoradas las experiencias innovadoras que tienen que ver con el manejo central de la Administración Pública, aquellas que involucran a una mayor población, aquellas están relacionadas con la administración de problemas en múltiples niveles de gobierno y mancomunidades, etc. Precise la siguiente información: ¿Por qué su Experiencia Innovadora es compleja? Explique (No más de 300 palabras): Por favor, tomar en consideración los siguientes datos: - Involucra poblaciones disímiles y grandes - Involucra distintos niveles administrativos - Escasez de Recursos - Esfuerzo adicional por concertar con diferentes actores para implementar la experiencia, ¿con quiénes fue necesario coordinar? - Contexto superlativamente hostil para el trabajo de las entidades públicas - Otros (Por favor, explique)

El PROTRAM en su operación es complejo, pues involucra a diferentes entes de gobierno a nivel federal, estatal y municipal. Es tarea de la coordinación del programa el poder integrar y concertar con los diferentes actores para la toma de decisiones y lograr que los proyectos se lleven a cabo. El programa está en permanente implantación y su proceso de toma de decisiones, establecido en sus lineamientos, plantea un continuo monitoreo y coordinación de actividades con diferentes instituciones de los diferentes niveles gubernamentales. En su ejecución se ha requerido:

- Institucionalizar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal como Coordinación Sectorial del Programa de apoyo federal al transporte público urbano y suburbano
- Fortalecer la capacidad de los estados y municipios en planeación, regulación organización del transporte

Modernizar el marco legal federal, estatal, municipal y metropolitano.

Fortalecer el proceso de planeación para toma de decisiones del Apoyo Federal a Proyectos con rentabilidad social, que impulsen la ordenación urbana y el transporte público.

Brindar apoyo financiero para preparar planes y estudios de factibilidad de los Proyectos

Desarrollar empresas consultoras de Transporte y Movilidad Urbana Sustentable

Consolidar una estructura multidisciplinaria de Apoyo técnico de las Secretarías federales, SHCP, SCT, SEMARNAT y SEDESOL así como de "BANOBRAS" y FONADIN.

Facilitar la intervención de instituciones académicas y de investigación y ONGs especializadas

Capacitar y formar cuadros de profesionales, técnicos, empresarios y operadores locales.

g. Sustentabilidad de la Experiencia Innovadora. Implica el nivel de "enraizamiento" de la Experiencia Innovadora que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, a cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y funcionarios(as) gubernamentales, etc. Precise la siguiente información: Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora (No más de 300 palabras):

7 años, de 2008 a la fecha.

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes presupuestales de 1, 5, 10 años) (No más de 300 palabras):

El origen del presupuesto con el que cuenta PROTRAM es público y proviene de FONADIN.

Número de administraciones que la han seguido desarrollando (No más de 300 palabras):

Desde la creación del PROTRAM a la fecha, han pasado dos administraciones federales.

Origen del Presupuesto ¿Público o Privado) (No más de 300 palabras):

El origen del presupuesto con el que cuenta PROTRAM es público y proviene de FONADIN.

Reconocimiento Legal de la Experiencia Innovadora que la haga obligatoria en el tiempo (No más de 300 palabras):

El PROTRAM al ser creado por decreto presidencial no tiene una fecha de conclusión.

Otra información que comprenda la Sustentabilidad de la Experiencia Innovadora postulada (No más de 300 palabras):

No todos los Apoyos son No Recuperables, también hay Apoyos Recuperables lo que permite la sustentabilidad financiera del PROTRAM en el tiempo.

h. Perspectiva de Género. Implica determinar como la Experiencia Innovadora sometida a concurso impacta de forma diferenciada en hombres y mujeres, y cómo las Administraciones Públicas han adaptado sus procesos internos en la planificación, implementación, evaluación y monitoreo para atender esta realidad. Por favor, precise la siguiente información: Precise la siguiente información: Al momento de diseñar y planificar la Experiencia Innovadora se tomó en cuenta la realidad de mujeres y hombres y se consideró que ésta podría impactarlos de forma diferenciada? (No más de 300 palabras)

Los proyectos de transporte masivo, por su cobertura y naturaleza son implícitamente proyectos impactaran por igual a ambos géneros. No obstante, durante el desarrollo de los proyectos y una vez implantados los sistemas de transporte se monitorea la percepción por tipo de género y se considera como base en el desarrollo de las soluciones específicas en cada Ciudad.

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres en su administración e implementación? De ser el caso, indique cifras, por favor (No más de 300 palabras):

La iniciativa al crearse desde el gobierno federal se rige por la "Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres", que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional.

¿Los cargos directivos son ocupados por hombres y mujeres?, ¿Existió algún mecanismo de selección específico como cuotas?. De ser el caso, por favor, indique cifras (No más de 300 palabras):

PROTRAM no se encarga de dictar la manera en que los organismos encargados de la operación y administración de los sistemas de transporte se estructuren, lo que busca es que estos procesos se lleven de la mejor manera en beneficio de los usuarios.

¿La Experiencia Innovadora cuenta con una Estrategia explícita/institucionalizada de acción afirmativa o discriminación positiva con los beneficiarios atendiendo las diferencias de género? Por

ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres de familia, entre otros. Explique cuáles, por favor (No más de 300 palabras):

La iniciativa al crearse desde el gobierno federal se rige por la "Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres", que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional.

¿La Experiencia Innovadora ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres entre sus beneficiarios? De ser el caso, indique cifras, por favor (No más de 300 palabras):

La iniciativa al crearse desde el gobierno federal se rige por la "Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres", que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional.

¿A considerado la Experiencia Innovadora algún método de monitoreo y evaluación distinta para determinar cómo impacta diferencialmente a hombres y mujeres? Si es así, se cuenta con alguna estrategia adoptada para superar las dificultades? (No más de 300 palabras)

La iniciativa al crearse desde el gobierno federal se rige por la "Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres", que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional.

DECLARACIÓN DE LOS(AS) PARTICIPANTES

Nombre del Representante Legal:	Francisco Antonio González Ortíz Mena
Cargo:	Director de Banca de Inversión
Teléfono:	5270-1200 ext. 1630
E-mail:	francisco.gonzalez@banobras.gob.mx
Nombre de la persona de contacto:	Francisco Quiñones Partida
Cargo:	Gerente de proyectos ferroviarios y transporte masivo
Teléfono:	5270-1200 est. 1726
E-mail:	Francisco.Quinones@banobras.gob.mx

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2015

Yes